

Sesión ordinaria número CD-07/2021 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las ocho horas y treinta minutos del miércoles veinticuatro de febrero dos mil veintiuno. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; la Directora propietaria licenciada Ruth Eleonora López Alfaro; el doctor Abraham Mena, Director suplente, quien actúa en la presente sesión, según designación realizada en el punto 8.2 del acta de la sesión ordinaria 44/2018 de este Consejo, en sustitución del Director propietario, cargo actualmente vacante; el licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona y la licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez, ambos Directores Suplentes. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura del acta de la sesión ordinaria CD-06/2021 del Consejo Directivo.** La Secretaria General suplente, licenciada María Elena Bertrand Olano, procede a su lectura. **Punto 4. Aprobación del acta de la sesión ordinaria CD-06/2021. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-06/2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO. Punto 5. Seguimiento de las condiciones del caso de concentración económica Telemovil - Caribeña con referencia SC-047-S/CE/R-2016. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F), G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Punto 6. Entrega, para su análisis y revisión, de la propuesta de reformas a la Ley de Competencia por adecuación a la**

Ley de Procedimientos Administrativos. El Superintendente y la licenciada María Elena Bertrand Olano presentan al Consejo Directivo una propuesta de reformas a la Ley de Competencia para su adecuación a la Ley de Procedimientos Administrativos, con el fin de que puedan revisarla, hacer propuestas de modificación en caso de que lo consideren necesario, y finalmente, aprobarla. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS Y DAN POR RECIBIDO EL TEXTO DE LA PROPUESTA.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las once horas del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Ruth Eleonora López Alfaro

Abraham Mena

Carlos Alberto Moreno Carmona

Mariana Carolina Gómez Vásquez